



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000192-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión antes de que finalice el año 2023, así como a incorporar en los presupuestos de la Comunidad para el año 2023 la partida necesaria para cumplir dicho mandato, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000172 a PNL/000197.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La CL-626 es una carretera de la Red Básica de Castilla y León que conforma el denominado Eje Subcantábrico entre las provincias de Palencia y de León. El tramo de la provincia palentina transcurre entre el municipio de Aguilar de Campoo y el límite con la provincia leonesa después de atravesar Guardo y Velilla del Río Carrión. Son aproximadamente 70 kilómetros de longitud.



Esta carretera es el eje vertebrador de las comunicaciones de la comarca de la Montaña Palentina, conectando sus principales núcleos de población y de actividad económica, Aguilar, Cervera, Guardo, Velilla, etc., así como numerosos pueblos de los que conforman el territorio del norte palentino, caracterizado por municipios compuestos de docenas de entidades Locales Menores y de núcleos poblacionales que dan un carácter disperso al mismo.

Es además el eje de conexión con la autovía A-67 Palencia-Santander, principal vía de comunicación por carretera de la provincia, así como con la línea férrea Palencia-Santander, y la carretera autonómica, también de la Red Básica CL-615 Guardo-Palencia, que vertebra toda la parte Oeste de la provincia palentina.

Esta vía es muy usada para todo tipo de desplazamientos, tanto los de carácter privado como los de transporte de todo tipo de material, también pesado en dirección a la Central Térmica de Velilla del Río Carrión.

La escasez de inversiones para el mantenimiento de esta carretera desde hace años ha llevado a que presente un lamentable estado en cuanto a su firme en varios de sus tramos. A ello se suman reiteradas peticiones de mejora en cuanto a la seguridad vial en las travesías de no pocas localidades, en intersecciones y cruces con otras carreteras y la necesidad de renovación de la señalización tanto vertical como horizontal.

En la anterior legislatura se anunció por parte de la Junta de Castilla y León la adjudicación del final de las obras de circunvalación de Guardo, que llevaban paradas desde el 2012, pero en la actualidad sigue sin completarse. Más allá de este anuncio y algunas inversiones no se ha actuado sobre la propia carretera CL-626, constatándose un grave deterioro de la calzada estos últimos años, muy especialmente entre Cervera y Guardo.

Por ello corresponde ejecutar una mejora integral de esta carretera para que las usuarias y usuarios cuenten con las mejores condiciones de seguridad en sus desplazamientos y para una mejor interconexión entre las muchas localidades de la Montaña Palentina.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión antes de que finalice el año 2023.

2. Incorporar en los presupuestos de la Comunidad para el año 2023 la partida necesaria para cumplir dicho mandato".

Valladolid, 29 de julio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, María Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, José Ignacio Martín Benito y María Isabel Gonzalo Ramírez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández